ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3198 Apo
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado FOPAE №. 2007ER5078

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Oscar Armando Bravo Niño				**SOLICITÓ**
TÉC:	2	**MÓVIL:**	4	Amalia Sánchez - Comunidad
FECHAS:	7 de mayo de 2007	**HORA:**	10:12	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 15 B Este # 30 A - 67 Sur	**ÁREA DIRECTA:**		100 m²					
BARRIO:	CORINTO	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		10					
UPZ:	32 San Blas	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	7		
LOCALIDAD:	4 San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**	1						

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, el día 7 de mayo de 2007 a un (1) predio localizado en la Carrera 15 B Este # 30 A - 67 Sur del Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA ☒ INUNDACIÓN ☐ ESTRUCTURAL ☐

3. ANTECEDENTES

El 20 de junio de 2002 la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, emitió el Concepto Técnico de Riesgo № CT-3747 mediante el cual se incluyeron 68 familias del Barrio Corinto en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, ubicadas en los predios identificados en alto riesgo por remoción en masa definiéndose la prioridad técnica de ingreso. El 15 de enero de 2004 la DPAE emitió el Concepto Técnico № CT-3958 para el Desarrollo Corinto a petición del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, como parte del proceso de legalización de barrios. El CT-3958 recomienda "excluir de legalización a los predios que se encuentran en la zona de amenaza alta y/o riesgo alto e incorporarlos como suelos de protección por riesgo, en cumplimiento del artículo 90 del Decreto 619 de 2000 (POT)" e "incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable a las familias de los predios 4, 24 y 25 de la Manzana 7 (27)"

Según el Concepto Técnico № CT-3958 el predio de la Carrera 15 B Este # 30 A - 67 Sur (Manzana 30 Lote 9) donde habita la señora Amalia Sánchez se encuentra en riesgo medio por remoción en masa.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

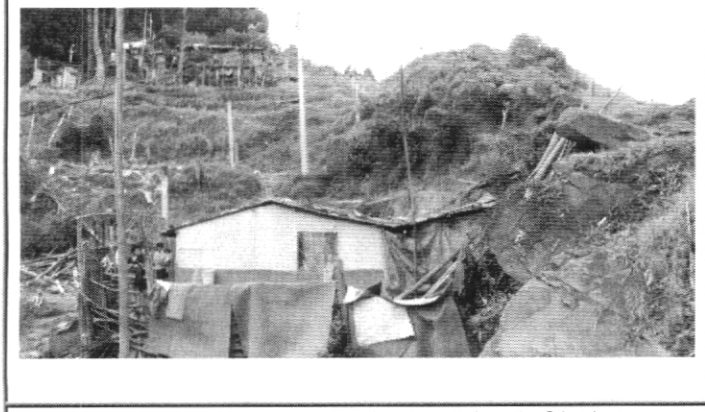
El predio de la Carrera 15 B Este # 30 A - 67 Sur (Manzana 30 Lote 9) donde habita la señora Amalia Sánchez se encuentra localizado en la parte alta del Desarrollo Corinto junto a un talud de corte de unos 3 m de altura en roca diaclasada en el cual se aprecian algunos bloques potencialmente inestables de hasta 1 m de diámetro; igualmente se observa un proceso de reptación de la ladera sobre la cual se encuentra cimentada la vivienda prefabricada. Estos dos procesos de inestabilidad del terreno comprometen la habitabilidad de la vivienda en el corto plazo puesto que es probable que se presente un deslizamiento en cuña o una caída de bloque de roca que puede impactar la vivienda generándole así daños severos. Adicionalmente, en la corona del talud se encuentra un árbol de gran porte del que se puede desprender parte de su follaje que podría ocasionar igualmente severos daños a la vivienda.

El factor substancial detonante de los procesos de inestabilidad geotécnica, es la saturación de los terrenos debido al inadecuado manejo de las aguas servidas y de escorrentía, las cuales son vertidas directamente al terreno y/o captadas a través de tuberías de gress en mal estado. Se ha identificado como factor contribuyente de inestabilidad la acción antrópica mediante la intervención y modificación de las laderas a través de cortes y rellenos para el emplazamiento de las viviendas, sin implementar medidas para su confinamiento, complementándose con un inadecuado manejo del drenaje.

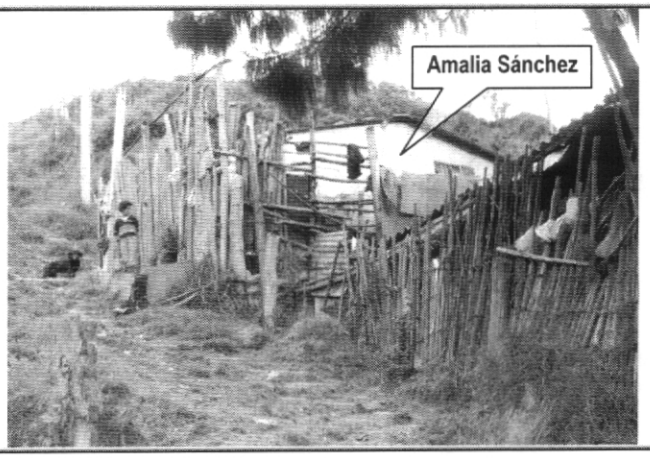
5. AFECTACIONES

ID	Nombre (cabeza de hogar)	Dirección	Mz.	Lote	P	A	N	Daños
1	Amalia Sánchez [1]	Carrera 15 B Este # 30 A - 67 Sur	30	9	10	3	7	La placa de piso presenta agrietamientos debidos a la reptación de ladera (Fotografías 1 y 2).
P = total de personas; A = adultos; N = menores				**Total**	**10**	**3**	**7**	

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vivienda habitada por la señora Amalia Sánchez, localizada en la Carrera 15 B Este # 30 A - 67 Sur (Manzana 30 Lote 9). A la derecha se aprecia el talud en roca y los bloques potencialmente inestables.



Fotografía 2. Vivienda habitada por la señora Amalia Sánchez. Se aprecia la ladera en donde ésta se emplaza con algunas deformaciones debidas a los procesos de remoción en masa.

[1] En la base de datos de reasentamiento este predio figura subscrito a nombre del señor Luis Romero Moreno.

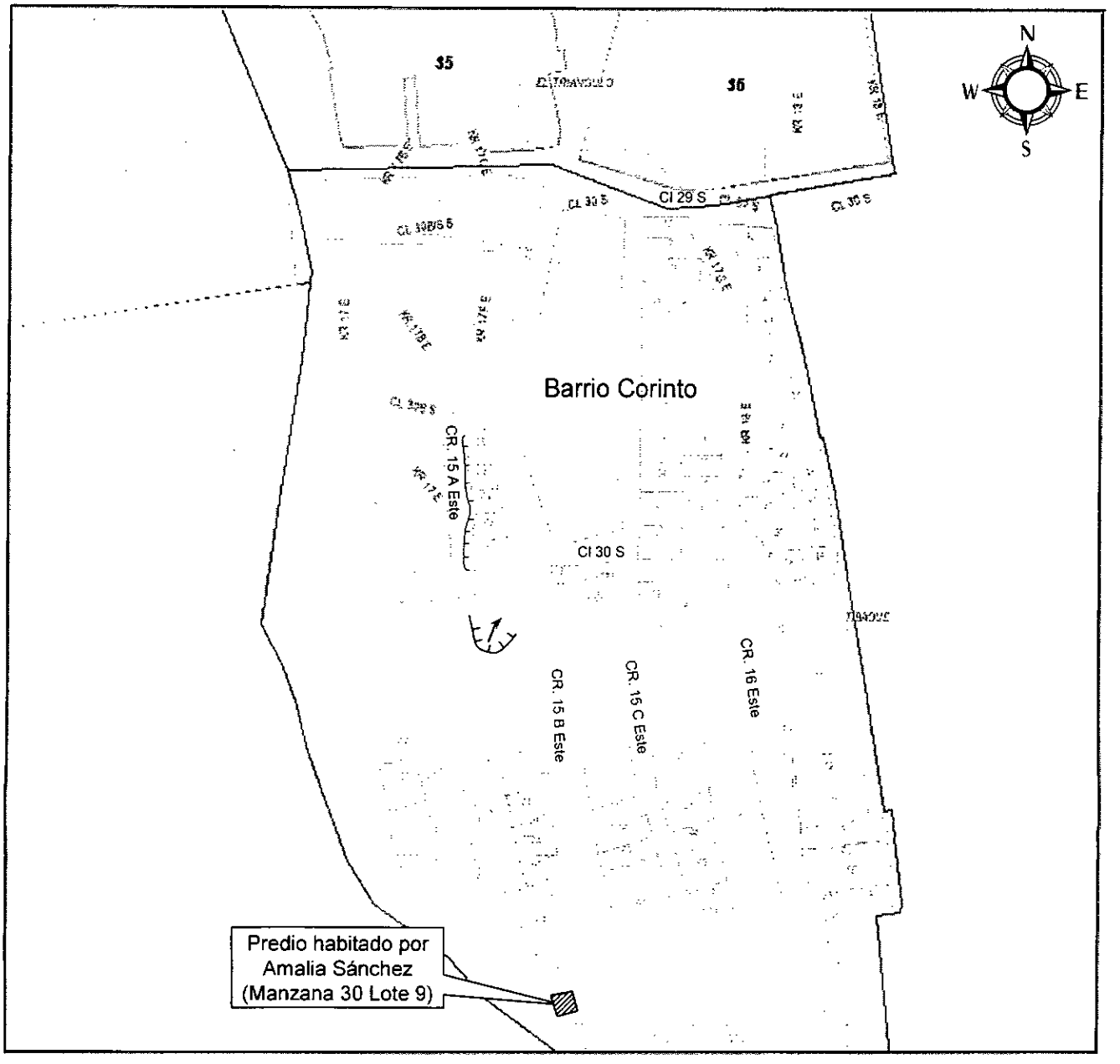


Figura 1. Localización de la vivienda evaluada en este diagnóstico.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación de la situación de riesgo e inspección técnica de un (1) predio del Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal, verificándose la habitabilidad de la vivienda.
- Elaboración del acta de evacuación № 002390 de mayo 7 de 2007 para la vivienda localizada en la Carrera 15 B Este # 30 A - 67 Sur, puesto que su habitabilidad se encuentra comprometida en el corto plazo.

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso de la vivienda evaluada en este diagnóstico debido al avance de los procesos de inestabilidad y degradación de las laderas.

9. RECOMENDACIONES

- Evacuar e Incluir, con Prioridad Técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable por Remoción en Masa, el predio donde habita la señora Amalia Sánchez localizado en la Carrera 15 B Este # 30 A - 67 Sur (Manzana 30 Lote 9) del Desarrollo Corinto, puesto que su habitabilidad se encuentra comprometida en el corto plazo.
- Finalmente, una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de esta familia, se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar mediante vallas informativas el lote a fin de evitar que tal predio sea ocupado nuevamente, e incorporarlo al inventario distrital de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo, para su control y manejo por parte de las entidades correspondientes

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante las visitas técnicas; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre los predios y las familias afectadas corresponde a los datos suministrados en campo por los habitantes del lugar evaluado en este documento.

NOMBRE OSCAR ARMANDO BRAVO NIÑO
PROFESIÓN INGENIERO GEÓLOGO
MATRÍCULA 1522372191 BYC

Elaboró

NOMBRE DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202-73973 CND

Revisó

Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Coordinador Subdirección de Emergencias

Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS
Directora